

BANDOLERISMO EN
LOS PEDROCHES (CÓRDOBA).
REALIDAD HISTÓRICA, TRADICIÓN
ORAL Y FICCIÓN LITERARIA

Antonio Merino Madrid
Doctorando Historia Contemporánea.
Universidad de Sevilla.



e forma muy semejante a como ocurre para el conjunto de Andalucía (Bernal Rodríguez, 1981: 177), la opinión negativa que sobre el carácter del habitante de Los Pedroches escribieron en sus obras los autores que pasaron por la comarca se ve compensada en parte por los elogios que, salvo excepciones, dedican a su tierra y a su paisaje. Juan Agudo (1990: 30 ss.) ha analizado someramente las caracterizaciones colectivas de los pedrocheños a partir de los testimonios de autores foráneos, como Casas - Deza y Díaz del Moral, y autores nativos o plenamente identificados con la comarca, como Gil Muñiz, Ruiz y Porras Márquez, constatándose la diferencia de tratamiento entre quienes pasaron por la comarca accidentalmente y a pesar de ello elaboraron un juicio sin duda apresurado y poco riguroso, y quienes vivían en ella, poseedores de una opinión mucho más benévola. Sin embargo, tanto en un caso como en otro, estas descripciones de caracteres colectivos genéricos suelen consistir en generalizaciones carentes de un profundo análisis sociológico, que se limitan muchas veces a recoger ideas preexistentes e insuficientemente contrastadas, pero que sin embargo suelen erigirse en tópico que se transmite con facilidad y del que luego resulta difícil desprenderse¹. Sirvan

¹Sobre la persistencia de los tópicos del carácter veamos algún ejemplo. Casas-Deza en 1840 define a los habitantes de Los Pedroches como «inciviles y toscos» y añade que «la falta de educación son generales entre la gente pobre y la rica que se distinguen en bien poco» (1986: 21 y 105), opinión que será recogida ochenta años más tarde por Díaz del Moral (1984: 32) cuando reconoce que el serreño es «poco imaginativo, rudo e inculto». La «instintiva adhesión a lo tradicional» de este último autor tiene su paralelo en los «verdaderos relicarios de la tradición» con que el poeta cordobés Ricardo Molina se refiere a esta comarca. Más sorprendente es la coincidencia casi textual entre Casas-Deza y Juan Benet, a cuyos escritos separa siglo y medio: «Cualquiera que haya formado alguna idea del vario carácter y fisonomía de los siglos no podrá menos de figurarse que estos

como ejemplo los estereotipos sobre andaluces divulgados por los viajeros extranjeros decimonónicos, que transmitieron al mundo una imagen folklórica y falsa de la que todavía hoy no hemos logrado liberarnos.

Las descripciones literarias sobre el paisaje de Los Pedroches, decimos, suelen ser más amables y muy acordes con la línea habitual de los viajeros románticos, como Borrow, Gautier o Ford, de considerar a Andalucía «la tierra más hermosa del mundo» o, más aún, «un paraíso terrenal» (López Ontiveros, 1988: 39-40). Entre las descripciones idílicas del paisaje comarcal sobresale ésta que, según Gil Muñiz (1925:133-134) formula Francisco Ontivero en 1913: «El Valle de los Pedroches, visto desde Puerto Calatraveño, desde Puerto Rubio o desde las Morras de Santa Eufemia, parece un pedazo del terrenal Paraíso guardado por los dioses, entre las grandes estribaciones de Sierra Morena para ocultarlo a la codiciosa mirada de nuevos cartagineses y el centinela avanzado de este paraíso, el guardián puesto por Dios a la entrada del Valle, es la Sierra de Santa Eufemia».

La descripción idílica del paisaje de Los Pedroches ha alcanzado sus cotas más altas precisamente en el siglo XX, donde una especie de sublimación paisajística, propagada especialmente por un grupo de poetas líricos, ha contribuido, quizás inconscientemente, a ocultar otros aspectos comarcales de imposible análisis tan generoso. Sin afán de exhaustividad, baste con apuntar estos otros ejemplos que abundan con exceso en la idea de un paisaje idílico y paradisiaco: «Es hermosa la vista que desde aquí se goza y dan ganas de verse rodeado de gente dada a lo maravilloso para decirles: Ved aquí el enorme circo hecho para que el Olimpo presencie rudas luchas de monstruos y titanes...» (Porras

pueblos por lo general no han salido todavía del siglo XVII» (Casas-Deza, 1986: 105); «Si los tractores se hubieran trocado en mulas, los remolques en carretas, el bar en una venta y las camisas y pantalones en sayas y jubones habría disfrutado de una no adulterada escena cervantina. (...) lo cierto es que quitando cuatro cosas -las más mudables y quizá intrascendentes- podía suponer que había saltado a un momento del siglo XVII» (Benet, 1985). Muy socorrida también desde el autor de la *Corografía* es la dicotomía Sierra/Campiña como base de un análisis comparativo que siempre se resuelve con un desasossegador resultado negativo para la primera.

Márquez, 1916: 9); «Este dejar las gargantas, hace respirar fuerte, cuando se llenan los ojos del horizontal espacio, de distancia tangible, del mapa vivo del valle, como una tierra de promisión. Parecemos subir a la azotea inmensa de la tierra y al frescor puro de lo altivo» (Bernier, 1979: 81); «Mi patria natal es el Valle de los Pedroches, idílico y solemne como los valles de Hölderlin» (López Andrada, 1993: dedicatoria).

Los rasgos paisajísticos de la comarca han determinado el nacimiento de unos prototipos humanos legendarios característicos de esta tierra que han encontrado fácil acomodo literario, entre los que podríamos contar la vaquera de la Finojosa de la *Serranilla VI* del Marqués de Santillana o el «bizarro campeón» de Los Pedroches que nos presenta Vélez de Guevara en un divertido episodio del Tranco VII de *El diablo Cojuelo*. Entre los tipos humanos de Los Pedroches que la literatura, tanto popular como culta, ha registrado destaca sobremanera -otra vez más hay que decirlo: igual que para el resto de Andalucía- la figura del bandolero, que junto con el contrabandista, el torero y el gitano constituye el cuarteto mayor de eso que ha dado en llamarse *terciario marginal*. Por su ubicación fronteriza entre Andalucía y La Mancha, lugar de paso obligado en las comunicaciones antiguas, y su pertenencia a Sierra Morena, tópico epicentro bandolero, Los Pedroches han sido a lo largo de la historia escenario legendario y real de las actividades de ese bandolerismo andaluz de cuya existencia hay noticias desde los tiempos más remotos. Ya es sabido que históricamente no fue Sierra Morena el territorio preferente de las actividades bandoleras, sino que su actuación más regular se sitúa en zonas más meridionales, como la Serranía de Ronda, los denominados *Santos Lugares*, con capitalidad en Estepa, o el curso del Genil (Bernaldo de Quirós y Ardila, 1973:219-220), pero sin embargo una larga tradición folklórica y literaria, que alcanza su cénit con el romanticismo decimonónico, ha querido hacer de este lugar el enclave más representativo del bandolerismo andaluz (Caro Baroja, 1990: 418 ss). Algún autor ha llegado a considerar la práctica del contrabando, frecuentemente unida a la figura del bandolero, tan consustancial al habitante de Los Pedroches que ha terminado configurando algunos de los rasgos definitorios de su carácter. Así, para Casas - Deza (1986: 21) los pedrocheños son «interesados, maliciosos y suspicaces, cualidades que deben de haber adquirido con el tráfico y negociación (frecuentemente

ilegítima cual es el contrabando) a que se dedican de continuo».

El primer testimonio de la existencia de bandoleros en Los Pedroches se remonta al siglo XIII y con ellos se relaciona la creación del más antiguo señorío de la comarca, el condado de Santa Eufemia. Al parecer (Casas - Deza, 1986:118), en 1293 la ciudad de Córdoba hizo donación, ratificada luego por Sancho IV, del castillo de Santa Eufemia y de una dehesa colindante al caballero Hernán Díaz Carrillo en recompensa por haber limpiado de *golfines* el camino de Andalucía a Castilla, cuyo tránsito se había hecho en extremo dificultoso por la acción de esas cuadrillas de foragidos. Nada más conocemos al respecto, ni siquiera la veracidad de la necesidad de saneamiento de la zona como causa del nacimiento de tan temprano señorío, pues según algunos autores, más bien parece una excusa encubridora de las ansias de tierra y nobleza del beneficiario, a la sazón alcalde de la ciudad de Córdoba.

La presencia de *golfines* en la comarca está atestiguada por algunas fuentes históricas, como Idrisi, y según Hernández Jiménez (1959: 45-49), su incesante actividad fue una de las razones del abandono del camino directo de Córdoba a Toledo, pues, a pesar de las concesiones efectuadas por los monarcas desde finales del siglo XII a las Órdenes Militares y Hermandades para acabar con estos guerrilleros, su actividad, que no había remitido todavía totalmente en las postrimerías del siglo XIV, lo había convertido en una ruta sumamente peligrosa. Es famosa la descripción que de los *golfines* hace Bernardo Desclot, quien además documenta su presencia en Sierra Morena procedentes de las tierras de más allá del Guadiana que fueron su principal campo de operaciones: «la mayor parte hidalgos, que por no tener bastante hacienda para vivir como tales (...), fortificados en aquellos fragosos montes en frontera de los moros, salen a cautivar y robar cuantos moros y cristianos pasan por el camino que va de Castilla a Córdoba y Sevilla(...), valientes y tan atrevidos, que el Rey de Castilla no ha podido, aunque lo ha procurado, someterlos» (Bernaldo de Quirós y Ardila, 1973: 16-17).

Este perfil de hidalguía y valentía convirtió pronto para la literatura a los salteadores de caminos en «valientes guerrilleros» (Ruiz, 1989: 107). El poeta cordobés Juan Bernier, en sus recorridos literarios por la provincia, alude a ellos en numerosas ocasiones destacando el aura romántica en que la lejanía los envuelve y su carácter bravío e indepen-

diente. Según Bernier, la presencia de estos «primeros anarquistas» (1979: 84) en las sierras septentrionales «romantiza prematuramente los campos de Santa Eufemia» (1979: 91); la comarca se convierte en un «paraíso de bandidos caballeros», que hay que diferenciar de los bandoleros del siglo XIX, «que no lo eran tanto» (1979:81-82), y su posible maldad se compensaba con su equidad: «los *golfines*, en esta tierra de nadie, eran más parcos y menos ceremoniosos, robando simplemente a los dos bandos» (1979: 84). Entendemos que Bernier utiliza la palabra anarquista en su sentido literario y genérico para referirse a quien se considera independiente de cualquier poder, sin que por ello deba verse ninguna semejanza con quienes pretenden un origen social y político del bandolerismo (Hobsbawm, 1968 y 1976), hipótesis que ha sido rechazada por numerosos autores (Barragán Moriana y Prado Rodríguez, 1983: 8-9).

Durante los siglos siguientes escasean las noticias sobre bandoleros en la comarca, aunque no desaparecen totalmente. Nieto Cumplido (1984: 262) nos refiere cómo todavía a mediados del siglo XV «racioneros y canónigos se niegan a ir a cobrar los diezmos a Pedroche a causa de los numerosos ladrones, llegando incluso a exigir un seguro para las bestias y para las personas». Precisamente con la necesidad de dotar de mayor seguridad a los caminos que conducían desde la capital hacia el norte se relaciona la creación en 1579 de la villa de Conquista, que se alimentó fundamentalmente con la población de la aldea de Navagrande, la cual terminó por desaparecer (Forteza, 1981: 137). Según Bernardo Espinalt (1787: 163) «la llamaron Conquista por haber desterrado con su situación los muchos salteadores que habitaban las ocultas malezas que hay en sus inmediaciones». La literatura culta de la época, por su parte, se fija más en el personaje muy novelesco, también marginal, del pícaro y ladronzuelo de poca monta, que se las ingenia para robar a los viajeros que, a pie o en cabalgadura, entraban en la comarca procedentes del Valle de Alcudia. Tales son los Rinconete y Cortadillo de la novela ejemplar de Cervantes (1974:71 ss.) o el escudero Marcos de Obregón de Vicente Espinel (1987: 59 ss.), protagonistas de divertidas peripecias delictivas en las ventas de uno y otro lado del puerto.

Las noticias históricas sobre bandoleros en Los Pedroches son abundantes en el siglo XVIII. Esteban Márquez Triguero (1991:166) habla, aunque sin citar fuentes, del gitano Antonio de Quirós, alias «El Sordo»,

quien en compañía de Francisco de Montera cometía, en el primer tercio del siglo, todo tipo de tropelías en las cercanías de Torremilano, Pozoblanco, Pedroche y Torrecampo. Hasta mediados de siglo abundaron en estos pueblos las cuadrillas de maleantes y, al parecer, ya en 1706 el gobernador de las Siete Villas de Los Pedroches (que por entonces eran propiedad del Marqués del Carpio) dictó órdenes para que los Alcaldes de la Hermandad de cada pueblo, acompañados del personal conveniente, saliesen una vez cada mes a los caminos próximos para vigilar la seguridad de la zona. También a finales de siglo estas tierras se llenaron de bandidos, especialmente las sierras limítrofes, hasta el punto de que en un informe elaborado por el Corregidor de Los Pedroches en 1790 se alude a los cincuenta y dos contrabandistas que se dijo haber visto en el término de Espiel y a la cuadrilla de siete (aunque precisamente el hecho de que sean siete los bandidos deja entrever el posible origen legendario de esta banda) que actuaba en los molinos del río Guadalmez, en el término de Almodóvar del Campo, los cuales habrían llegado a despojar de sus armas a una partida de tropa (García Herruzo y Carpio Dueñas, 1999:201). Ocaña Prados (1982:217) apunta que en 1778 llegaron órdenes a los ayuntamientos de la comarca para que se persiguiera y capturara a doce hombres armados que desde la zona de Villanueva de la Serena hacían incursiones por estos lugares, entre los cuales se contaban los llamados *Juanetes*, de Castuera, y Manuel Acosta, de Magacela. La existencia real de bandoleros en Los Pedroches durante esta época tiene también su reflejo en la literatura popular de los pliegos de cordel. Así, el hinojoseño Manuel Sancha de Velasco, al contar en un romance de ciego los sucesos trágicos ocurridos en su pueblo con una loba rabiosa en 1787, enumerando otros casos con los que «Dios ayrado y justiciero/ ha castigado las culpas/ de los hombres en los tiempos/ de el antiguo y nuevo mundo», se refiere a esta situación de delincuencia generalizada, a la que compara con la guerra civil:

Si á las guerras reparamos,
aunque la Civil, es cierto,
se acabó ya á los influxos
del sin segundo Tercero,
nuestro Rey, (á quien Dios guarde
en eternidad, y tiempo)
no ha cesado la intestina,

que oy està permaneciendo
con tantos Contrabandistas,
Ladrones, y Vandoleros,
que á penas se puede andar,
por los caminos, ni Pueblos.²

Juan Ocaña (1977:174) nos informa de las leyendas sobre bandoleros transmitidas por la tradición oral de la comarca. Se trata de historias genéricas comunes a otros lugares, con aventuras galantes memorizadas por los habitantes de Los Pedroches probablemente a partir de los pliegos de cordel, de los que las historias de bandidos fueron materia constante, a las que luego le fueron modificados los topónimos, sustituyéndolos por otros más cercanos, en un proceso de apropiación de la leyenda muy característico de la transmisión oral. Así, en la zona oriental de la comarca, en la llamada Venta de la Gitana, se sitúan aventuras amorosas de los famosos bandoleros Diego Corrientes, que vivió en la época de Carlos III, y José María el Tempranillo, bandolero romántico por excelencia, ambos prototipos del bandido generoso que roba al rico y socorre al pobre. Personas ancianas de la comarca reconocen estos nombres y estiman su conocimiento anterior a que la televisión o el cine lo difundieran. Algunas recuerdan coplas sueltas de largas relaciones que en su tiempo se propagaron entre la población campesina:

Ya viene Diego Corrientes
el ladrón de Andalucía
el que a los ricos robaba
y a los pobres socorría.³

² «Trágico moral romance, en que se describen las desgracias, que con una Loba rabiosa acaecieron en esta Ilustre Villa de Hinojosa del Duque día doce de Marzo de este año de 1787, dividido en dos partes por su Autor Don Manuel Sancha Belasco, natural y vecino de dicha Villa», I, 137-148 (Sancha de Velasco, 1993:15).

³ Recitada por Tomás Rodríguez, de Añora (74).

La apropiación localista de los tópicos de la literatura bandolera se manifiesta asimismo en el dicho popular en Villanueva de Córdoba «A robar a la cuesta de la Palanca» (lugar situado en el camino de Adamuz a Villanueva de Córdoba, escenario también de actuaciones de las cuadrillas), que todavía hace pocos años recogió como vivo en el lenguaje de la localidad Juan Pizarro (1989: 95) y que es remedo de la famosa frase «Vaya usted a robar a Sierra Morena» con la que se solía expresar la idea de que Sierra Morena es el refugio de los ladrones por antonomasia (Caro Baroja, 1990:429).

El camino a Córdoba siguió representando durante este siglo un peligro para quienes lo transitaban, como testimonio, por ejemplo, el párroco de Añora en 1774, quien, ante la necesidad de recibir una determinada cantidad de dinero de parte del obispado para la continuación de unas obras en la iglesia local, afirma que «estoy haciendo diligencias para que me los den aquí para evitar los riesgos del camino»⁴. La presencia efectiva de bandoleros en estos pueblos motivaría que en 1796 se leyera en todas las iglesias de la comarca una orden real en la que se disponía pena contra los eclesiásticos que dieran abrigo a contrabandistas⁵. En 1810 el Consejero de Estado Comisario Regio se dirige al Ayuntamiento de Torremilano recordando la obligación que tienen los curas párrocos o los magistrados de los pueblos de escribirle semanalmente «ya sea para darme parte de quanto ocurra o para decirme que nada hay que altere la tranquilidad del pueblo», insistiendo en que se debe informar especialmente sobre «si se tiene o no noticia de que anden por allí vandidos(...), si se está en comunicación con los pueblos vecinos para saber con anticipación todo movimiento de los vandidos» y sobre la situación de la milicia cívica, compañía de tiradores y ex-regulares⁶. La desidia en contestar que revela esta comunicación apremiante hace suponer un estado de tranquilidad en aquel mo-

mento, pero todavía en 1811 el cura párroco de Añora hace denuncia de los numerosos robos y amenazas de que es objeto «por las muchas partidas de ladrones que circulan este valle y acometen a los pueblos de corta población y sin defensa»⁷.

Con el siglo XIX la figura del bandolero alcanza su máximo esplendor gracias a la literatura romántica y a los relatos de viajeros, que, en un sobresaliente ejemplo de distorsión literaria de la realidad, hacen de él un personaje «aguerrido y valiente, violento con el fuerte y protector con los débiles, enamorado, justiciero y humanitario, vencedor siempre en los enfrentamientos con sus perseguidores» (Bernal Rodríguez, 1981:187). Pero lo cierto es que, independientemente de esta visión estéticamente elaborada de la realidad, resulta difícil en este siglo de frecuentes levantamientos militares distinguir la figura del bandido de la del guerrillero o faccioso, pues aprovechando los desórdenes y desconciertos de los estados de guerra hubo soldados que practicaron el pillaje y bandoleros que sacaron provecho bajo el pretexto de cualquiera de las dos causas enfrentadas. A este último grupo pertenecería sin duda Antonio García de la Parra, alias *Orejita*, quien, según Ocaña Prados (1982: 281-284), bajo el pretexto de la defensa de la causa carlista, cometía robos en los pueblos del norte de la provincia de Córdoba y también en la de Ciudad Real, como el llevado a cabo en Villanueva de Córdoba en 1835. Bandidos fueron también para los ocupantes franceses de 1810 aquellos a quienes los nacionales llamaban guerrilleros, como los *Mayas* de Hinojosa (Ruiz, 1989: 167) o el cura de Belalcázar Clemente de Arribas, que actuaba sobre todo entre Posadas y Fuenteovejuna (Palacios Bañuelos, 1990: 67).

En septiembre de 1843 llega a los ayuntamientos de Los Pedroches una circular de la Diputación Provincial de Córdoba instando a la formación de partidas armadas para la persecución de los malhe-

⁴ Archivo General del Obispado de Córdoba (AGOC), Despachos ordinarios (DO), Leg. 4, expte. del año 1774.

⁵ AGOC, DO, Leg. 4, expte. 1796.

⁶ Archivo Histórico Municipal de dos Torres, reg. s107, leg. 19, expte. 1.

⁷ AGOC, DO, Leg. 4, expte. 1811.

chores que asolaban sobre todo los territorios de la campiña cordobesa. En su introducción se nos ofrece una imagen del bandolero bien distinta de la antes esbozada:

«Cuando todos los distritos de la campiña, la parte más rica y hermosa de esta provincia, se encuentra hoy invadida por diferentes cuadrillas de vándidos perfectamente armados y montados, que tienen á sus laboriosos habitantes en una continua angustia por que ninguno cuenta con seguridad ni aun en su propio hogar; cuando sus bienes son arrebatados de la manera mas cruel y violenta, sufriendo perjuicios incalculables, y llegando la infame conducta de aquellos malvados hasta el extremo doloroso y horrible de violar las honestas jóvenes en presencia de sus propios padres...»⁸

A la postre, los ayuntamientos de la comarca acordaron, y así les fue autorizado por la Diputación, no constituir las partidas de infantería que se les pedía por no haber noticias de que este territorio estuviese en aquel momento «invadido de tales criminales»⁹. La literatura, sin embargo, que no se siente obligada por la realidad histórica, nos proporciona para estas fechas el más notable testimonio literario sobre el bandolerismo en Los Pedroches, en uno de sus tipos más peculiares: el bandolero al servicio del cacique. Las conexiones entre caciquismo y bandolerismo han sido puestas de manifiesto por los estudiosos del tema y Caro Baroja (1990: 460 ss.) relata algunas anécdotas ilustrativas de esa relación de servicio mutuo. Bernal Rodríguez, en su apunte sobre la tipología del bandolero (1981:183), considera a éste un tipo con entidad propia, presentado como un instrumento al servicio de las fuerzas políticas contrarrevolucionarias y entre cuyos cometidos se contaría el servir de

⁸ Archivo Histórico Municipal de Añora (AHMA), Leg. Exp. Reg. El documento lleva fecha de 12 de septiembre de 1843.

⁹ AHMA. Leg. Exp. Reg. Acta capitular de 18 de septiembre de 1843 y comunicación del Ayuntamiento de Pozoblanco de 27 de octubre de 1843.

guardaespalda a caciques y terratenientes, actuar como fuerza intimidatoria contra las reivindicaciones obreras organizadas e incluso intervenir como agente electoral, tal como Caro Baroja (1990: 461) cuenta del llamado Melgares.

El escritor madrileño Corpus Barga, cuya familia paterna era originaria de Belalcázar, nos ofrece en el primer tomo de sus memorias una preciosa estampa de la vinculación entre don Crispulo, el cacique de Belalcázar a mediados del XIX, y su «bandolero de servicio», prácticamente uno más de los trabajadores de la casa, destacando la actitud servil (casi indigna) y leal del bandido, que en este caso acude con motivo de un viaje de don Félix, hijo de don Crispulo, a Madrid por motivos de estudios. A pesar de su extensión, reproduzco el texto completo dado su interés:

«El viaje de Belalcázar a Córdoba tenía sus dificultades; el de Belalcázar a Madrid era necesario prepararlo como una expedición de guerra. (...). Los padres pudientes llamaban al bandolero que tuvieran a sueldo. La Casa de Belalcázar tenía su bandolero de servicio que cobraba en especie, como los pastores (...). Con la regularidad de los zagales que iban a buscar el avío para todos los del hato, el bandolero se presentaba en la casa no menos respetuoso que el zagal, su cabalgadura de la brida y la montanera en la mano. Doña Gertrudis le hacía entrar y la moza de la despensa, encargada de dar a cada uno lo suyo, le entregaba su pan, su aceite, su sal, su ajo y sus demás condimentos, su algo de cerdo y a veces, por ejemplo, si la mujer había parido, añadía como un regalo, ordenado en alta voz por doña Gertrudis, un borrego. Cuando se le llamaba acudía puntual. «El señor quiere hablarte» le decía doña Gertrudis. Don Crispulo le recibía entonces, no bajo la gran campana de la chimenea, en la falsa cocina, donde le recibía de costumbre cuando iba a saludarle, como a todo el mundo, sino en el pequeño despacho cerrado. Allí le comunicaba el viaje de su hijo, la fecha y el camino que iba a seguir. El bandolero era leal. Decía claramente de lo que podía responder. Los bandoleros cordobeses no respondían más que del paso de la sierra. Su poder no llegaba a la Mancha. La cuestión estaba en si mantenían o podían ponerse en relaciones con algún bandolero manchego. Lo corriente era que los bandoleros de regiones vecinas se tuvieran recelo, si no animosidad.» (Corpus Barga, 1985: 68-69).

Estrechamente vinculado con el sistema político caciquil, hasta el punto de constituir «uno de los instrumentos principales que quería utilizar la oligarquía andaluza para mantenerse en el poder» (Fox, 1982:

16) está el bandolerismo de la segunda mitad del siglo XIX que en la provincia de Córdoba alcanza su cénit tras la revolución de 1868. La conflictiva situación social que vive la provincia como consecuencia de la actuación de los bandoleros motivará las excepcionales medidas de Julián Zugasti, nombrado gobernador de Córdoba para acabar con la actividad de los bandidos. Sin embargo, a pesar del estado de «perturbación e inseguridad» en el que al parecer se encontraba la provincia (Zugasti, 1983: 61), en la relación de delitos denunciados aquellos años en los pueblos de Los Pedroches no se cita ningún secuestro, asesinato o delito mayor, sino simplemente robos de frutos, caballerías o ganados, la mayoría de escasa consideración y probablemente achacables a la delincuencia común. Apenas se podría destacar que en Belalcázar habían robado 600.000 reales al administrador del duque de Osuna o que en Villanueva del Duque, al parecer, «albergaban los cuatrereros por aquellos contornos las caballerías robadas en otras partes para pasarlas a la provincia de Badajoz y de allí a Portugal» (Zugasti, 1983: 382-396). Ello no obsta para que en la Córdoba prerrevolucionaria de *La feria de los discretos* se hablara «a todas horas de los bandidos de la sierra», a los que se veía con «un timbre de gloria, un atractivo sabroso y picante del pueblo» (Baroja, 1973: 156). Si, como algunos autores señalan, el territorio donde más arraigado se encontraba el bandolerismo coincide con los pueblos donde se desarrollaron las primeras agitaciones campesinas organizadas (Fox, 1982: 23) y no se niega el bandolerismo como «manifestación de protesta social marginada» (Bernal, 1979: 426-427), habrá que recordar que también en Los Pedroches esta ausencia de actividad bandolera se corresponde con una falta evidente de movilización social en torno a la cuestión agraria que por aquellos tiempos bullía en otros lugares de la provincia (Merino Madrid, 1994).

Como no podía ser de otro modo, del siglo XIX es la leyenda de bandoleros más difundida por la tradición oral de Los Pedroches. Se trata del drama amoroso entre el bandido Diego Padilla, alias «Juan Palomo», jefe de los famosos «Siete niños de Écija», que actuaron en la época napoleónica y fernandina, y una moza de Fuente la Lancha llamada María Francisca, hija de un porquero, que fue raptada por el bandolero dando lugar a una peripecia que terminó con la muerte del padre de la joven y el matrimonio de la pareja en la iglesia del pueblo (Juan Ocaña,

1977:174). Según la tradición, muy extendida en toda la comarca, Juan Palomo tuvo como residencia una gran casona situada en la plaza principal de la localidad, la llamada «Casa Grande», la cual tendría largas galerías que utilizó el bandido «para depositar las joyas y dineros robados a los franceses», mientras que las habitaciones de la cámara «servían como cárceles a los ilustres personajes por los que Juan Palomo pedía sustanciosas recompensas» (López Andrada, 1994: 16-17). Una galería subterránea, finalmente, uniría el pozo de la casa con el río Guadamatilla, por donde el bandolero podría escapar en caso de apuro.

Desconocemos cuál es el origen de esta leyenda en la comarca y si tiene algo que ver con las novelas de Manuel Fernández y González (1821-1888) sobre «Los siete de Écija», las cuales, según Caro Baroja (1990: 442), dieron luego lugar a una relación en prosa de cordel. Fernández y González, según el resumen de Hernández Girbal (1986: 371 ss.), sitúa a Juan Palomo en el pueblo de Quejigales, del cual sería natural María Francisca. Huida con Juan Palomo por la oposición de su padre a los amores con el bandido, contraen matrimonio en Fuente La Lancha, con el alcalde de la cual el bandolero cruzará una apuesta que se resuelve con éxito. La similitud de las dos historias hace posible el origen de la tradición oral a partir de la novela o, más probablemente, del pliego de cordel, género que, según ya hemos apuntado, debió gozar de gran favor en la comarca.

También se difundieron por Los Pedroches las correrías amorosas del bandido madrileño Luis Candelas, a través de coplas publicadas en pliegos y cancioneros. Como quiera que algunas personas edad todavía los conservan, hemos de suponer de nuevo que en esta forma de literatura popular está el origen del conocimiento memorístico de estos hombres y sus acciones. En cuartillas impresas de ínfima calidad hemos podido leer la *Coplas de Luis Candelas* de León y Quiroga y *El bandido generoso* de Lerena y Llobrés y Monreal.

Todavía en 1949 Caro Baroja (1993: 74) oyó hablar en la fonda Damián de Pozoblanco de casos de bandolerismo, especialmente secuestros para obtener rescate, acaecidos en Sierra Morena en general y en Belmez concretamente, aunque, dada la fecha, quizás el término bandolero encubriera entonces otra realidad. La tradición oral, por su parte, nos transmite los nombres de los últimos bandoleros de Los Pedroches,

como el apodado *El Montillano*, que, según mis informantes, fue ahorcado en Pozoblanco antes de la guerra, o, sobre todo, *El Vagonero*¹⁰, que constituye, todavía a mediados del siglo XX, un ejemplo de bandido cuyas actividades se difundieron a través de coplas en pliegos.

Este era natural de Villanueva del Duque o Alcaracejos y trabajaba como vagonero en las minas de esta última localidad. Aficionado a la caza furtiva, en cierta ocasión la Guardia Civil aprehendió sus armas y él, en venganza, mató a los dos agentes, tras lo cual se echó al monte hasta que al parecer fue hecho prisionero en Málaga. Nadie garantiza la fidelidad histórica del relato, pero numerosas personas de Añora conocieron las coplas que a mediados de siglo se distribuían en pliegos por los pueblos de Los Pedroches cantando las andanzas del *Vagonero*. Se trata todavía de una poesía tradicional, en el sentido que la concibe Menéndez Pidal, que el pueblo aprende, hace suya y modifica a su antojo, recreándola en cada nueva recitación. De ahí que de esta composición, en ripiosas cuartetas romanceadas, hayamos podido escuchar versiones distintas, aunque ninguna completa, todas ellas recitadas con mucha seguridad y acierto y algunas con variaciones tan curiosas como las siguientes¹¹:

El vagonero es un hombre
de fuerte temperamento
que maneja la escopeta
y es consumado maestro

El vagonero es un hombre
de alta temperatura
que maneja la escopeta
con muchísima soltura.

Como siempre, la literatura es un círculo y cada nuevo bandolero es *el bandolero*, una cuenta más en el rosario de la historia. El anónimo compositor de las coplas del *Vagonero*, siempre conocedor de la tradición, lo sabía y, así, no cabía otro final para su relación que una vinculación diacrónica con el más famoso de los bandoleros románticos:

Es cazador en la sierra
certero en la puntería
y será el rey de la sierra
como fue José María.

¹⁰ No hay que confundir este Vagonero con otro del mismo alias al que se refieren Bernaldo de Quirós y Ardila (1973: 64).

¹¹ Recitadas respectivamente por Tomás Rodríguez (74 años) y Felisa Carrasco (77 años), ambos de Añora. Agradezco de Teodora López la ayuda prestada para la obtención de estas coplas.

Conclusiones

De todo lo anteriormente expuesto podemos concluir que la presencia de bandoleros en Los Pedroches es más literaria que real. El bandolerismo es un fenómeno históricamente muy poco significativo en la comarca y su presencia más constante en la tradición oral y en la literatura escrita popular y culta responde al tópico de Sierra Morena como santuario predilecto para todo tipo de bandidos. Su localización en Los Pedroches, por otra parte, tiene mucho que ver con la idealización del paisaje llevada a cabo por la literatura sobre la comarca de la que hablamos al principio: el bandolero sería un elemento más de ese paisaje idílico, puesto que el bandolero literario no es un malvado delincuente, sino un personaje artístico desprovisto de conflictividad y ajeno totalmente a la realidad (Rey Hazas, 1979: 215). El asaltador de caminos, traficante y secuestrador se ha convertido en un héroe novelesco al que las circunstancias han obligado a unos determinados comportamientos que él nunca lleva hasta sus últimas consecuencias y en los cuales hay siempre un fondo de nobleza y bondad. Desde esta perspectiva, la figura del bandolero se presenta armoniosa cabalgando por un territorio idílico que el poeta describe como «meseta serrana, mansión poética del granito, selva vetusta de la encina, urna oscura de mineral argénteo» (Bernier, 1979: 86). Este reflejo de la figura del bandolero en la literatura culta, que iría desde el romantizado golfin de Bernier a la servil estampa del bandido al servicio del cacique de Corpus Barga, los cuales recrean idealmente el estereotipo bandolero convirtiendo al asesino en modelo de conducta, niega claramente la inocencia e inocuidad de la ficción literaria, al distorsionar el conocimiento real de la historia y difundir unos modos y unos tipos irreales que se convierten en arquetipos perdurables.

La imagen que los propios habitantes de la comarca poseen de la figura del bandolero responde a este principio. La tradición oral sólo ha transmitido leyendas de bandidos de tema amoroso, que son las preferidas por la literatura popular. El modo de difusión más habitual de estas leyendas, y la fuente más probable de la que bebe la tradición oral, son los pliegos de cordel, que, como nos ha enseñando Caro Baroja, tienen en los bandoleros uno de sus temas predilectos. Esta forma de literatura vulgar debió ser muy popular en la comarca durante el siglo XIX

y la primera mitad del XX, según hemos podido constatar por testimonios orales, y de ella derivan muchas composiciones hoy consideradas tradicionales. Como es habitual en la tradición oral, cada recitador fue añadiendo o suprimiendo determinados aspectos de la composición original hasta hacerla única y propia, destacando especialmente en este proceso la modificación de topónimos y nombres propios para aproximar especialmente una historia procedente quizás de lugares lejanos, acercamiento que contribuirá sin duda a conmover más profundamente al oyente.

BIBLIOGRAFÍA

- Agudo, J.: *Las hermandades de la Virgen de Guía en Los Pedroches*. Caja Provincial de Ahorros de Córdoba. Córdoba, 1990.
- Baroja, P.: *La feria de los discretos*. Alianza Editorial. Madrid, 1973.
- Barragán Moriana, A. y Pedro Rodríguez, J.: «Estudio introductorio» a *El bandolerismo. Estudio social y memorias históricas* (vid. Zugasti, J.).
- Benet, Juan: «Los Pedroches», *El País*, 13 de julio de 1985.
- Bernal, A.M.: *La lucha por la tierra en la crisis del Antiguo Régimen*. Taurus. Madrid, 1979.
- Bernal Rodríguez, M.: «El descubrimiento europeo de Andalucía». En *La Andalucía liberal (1778-1868)*, volumen VII de *Historia de Andalucía* (Domínguez Ortiz, A., director). Cupsa y Planeta. Barcelona, 1981, págs. 153 ss.
- Bernaldo de Quirós, C. y Ardila, L.: *El bandolerismo andaluz*. Turner. Madrid, 1973.
- Bernier Luque, J.: *Córdoba tierra nuestra*. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba. Córdoba, 1979.
- Caro Baroja, J.: *Ensayo sobre la literatura de cordel*. Istmo. Madrid, 1990.
- Caro Baroja, J.: *De etnología andaluza*. Diputación de Málaga. Málaga, 1993.
- Cervantes, M.: *Novelas Ejemplares*. Espasa-Calpe. Madrid, 1974.
- Corpus Barga: *Los pasos contados. 1. Mi familia. El mundo de mi infancia*. Editorial Bruguera. Barcelona, 1985.

- Díaz del Moral, Juan: *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas*. Alianza Editorial, Madrid, 1973.
- Espinalt, B.: *Atlante Español o Descripción general geográfica, cronológica e histórica de España*, tomo XII, Madrid, 1787.
- Espinel, V.: *Vida de Marcos de Obregón*. Porrúa. México, 1987.
- Fortea Pérez, J.I.: *Córdoba en el siglo XVI: las bases demográficas y económicas de una expansión urbana*, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, Córdoba, 1981.
- Fox, E.I.: «Estudio preliminar». En *El bandolerismo* (Zugasti, J.). Alianza Editorial. Madrid, 1982, págs. 11-24.
- García Herruzo, A. y Carpio Dueñas, J.B.: *Pozoblanco en sus actas capitulares*, tomo III, Ayuntamiento de Pozoblanco, Pozoblanco, 1999.
- Gil Muñoz, A.: «El Valle de los Pedroches». *Boletín de la Real Academia de Córdoba*. Córdoba, 1925, n1 12, págs. 131-167.
- Hernández Girbal, F.: *Bandidos célebres españoles (en la historia y en la leyenda)*. Primera Serie. Ediciones Lira. Madrid, 1986 (40).
- Hernández Jiménez, F.: «El camino de Córdoba a Toledo en la época musulmana». *Al-Andalus*, 1959, vol. XXIV, págs. 1-62.
- Hobsbawn, E.J.: *Rebeldes primitivos*. Ariel. Barcelona, 1968.
- Hobsbawn, E.J.: *Bandidos*. Ariel. Barcelona, 1976.
- López Andrada, A.: *Álbum de apátrida*. Ayuntamiento de León. León, 1993.
- López Ontiveros, A.: «El paisaje de Andalucía a través de los viajeros románticos: creación y pervivencia del mito andaluz desde una perspec-

tiva geográfica». En *Viajeros y paisajes* (Gómez Mendoza, J. y otros). Alianza Editorial. Madrid, 1988, págs. 31-65.

Márquez Triguero, E.: *Estado y señorío de las Siete Villas de Los Pedroches*. Diputación Provincial. Córdoba, 1991.

Merino Madrid, A.: «Contribución al estudio del movimiento obrero campesino en Los Pedroches (1868-1905)». *Crónica de Córdoba y sus pueblos III*, Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales y Diputación Provincial. Córdoba, 1994, págs. 341-354.

Nieto Cumplido, M.: *Islam y Cristianismo*, tomo 2 de *Historia de Córdoba*. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba. Córdoba, 1984.

Ocaña Prados, J.: *Historia de la villa de Villanueva de Córdoba*. Excmo. Ayuntamiento, Villanueva de Córdoba, 1982 (20) (edición facsimilar de la 1911).

Ocaña Torrejón, J.: «Leyendas de Los Pedroches». *Boletín de la Real Academia de Córdoba*. Córdoba, 1977, n1 97, págs. 171-188.

Palacios Bañuelos, L.: *La etapa contemporánea (1808-1936)*, tomo 4 de *Historia de Córdoba*. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba. Córdoba, 1990.

Pizarro, J.: *Vocabulario de Los Pedroches*. Diputación Provincial. Córdoba, 1988.

Porras Márquez, A.: *Prácticas de derecho y de economía popular observadas en la villa de Añora*. Real Academia de ciencias Morales y Políticas. Madrid, 1916.

Ramírez de las Casas-Deza, L.M.: *Corografía histórico-estadística de la provincia y obispado de Córdoba*. Tomo I. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba. Córdoba. 1986.

Rey Hazas, A.: «El bandolero en la novela del Siglo de Oro». En *El bandolero y su imagen en el Siglo de Oro* (Martínez Comeche, J.A., edición). Universidad Autónoma. Madrid, 1979, págs. 201-215.

Ruiz, J.: *La ilustre y noble villa de Hinojosa del Duque*. Cajasur. Córdoba, 1989 (edición facsimilar de la de Jerez de la Frontera, 1922).

Sancha de Velasco, M.: *Romances de ciego*, Ediciones Solienses, Añora, 1993.

Zugasti, J.: *El bandolerismo. Estudio social y memorias históricas*. Volumen I. Ediciones Albolafia, Diputación Provincial de Córdoba y Virgilio Márquez Editor. Córdoba, 1983 (20). Introducción de Antonio Barragán Moriana y Javier de Prado Rodríguez.